



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 NOV 2017

Expte. N° 17.777/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nota presentada por la Prof. Cecilia CAFRUNE, Directora del Coro de la Universidad, por la cual informa que el día 12 de noviembre del año en curso, se llevará a cabo un Encuentro de Coros en el cual participará el Coro del Banco de la Provincia de Córdoba, y asimismo solicita se declare de interés universitario.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado encuentro.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario el Encuentro Coral organizado por el Coro de la Universidad Nacional de Salta, que se llevó a cabo el día 12 de noviembre de 2017, del que participó el Coro del Banco Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1556-2017